

Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla

FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Para los efectos del artículo 318 del C.G.P. se fija en lista el presente recurso de reposición

<i>RADICACIÓN</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>DEMANDANTE (S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>PROVIDENCIA RECURRIDA</i>
2008-00182	EJECUTIVO	DIEGO JOSE GRANADO MUÑOZ	MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS	AUTO DEL 02 DE OCTUBRE DE 2020

Fijado hoy, 09 de OCTUBRE de 2020, a las 8:00 A.M.

Desfijado hoy, 09 de OCTUBRE de 2020, a las 5:00 P.M.

Osvaldo Daniel Díaz Pérez
Secretario